Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS IV
Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV
Código:	5420051
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	9
Horas Totales:	100
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Desarrollar el razonamiento clínico aplicado a la valoración y el abordaje fisioterapéutico de pacientes con diferentes patologías y alteraciones neurológicas.
2. Conocer y aplicar las principales herramientas de valoración neurológica, seleccionando aquellas más adecuadas según las características clínicas, funcionales y necesidades individuales del paciente.
3. Identificar los principales problemas fisioterapéuticos y establecer objetivos terapéuticos individualizados, realistas y adaptados a las capacidades y posibilidades de recuperación de cada paciente.
4. Diseñar planes de intervención fisioterapéutica fundamentados en la evidencia científica, integrando los resultados de la valoración y los objetivos funcionales establecidos.

5. Seleccionar y aplicar las principales técnicas, métodos y procedimientos específicos de Fisioterapia Neurológica en situaciones clínicas reales.
6. Planificar, desarrollar y adaptar la intervención fisioterapéutica en función de la evolución clínica, la respuesta al tratamiento y los progresos funcionales del paciente.
7. Establecer criterios para la progresión, modificación y finalización del tratamiento, favoreciendo la continuidad asistencial y la autonomía del paciente.
8. Adquirir autonomía profesional en la planificación, ejecución y evaluación de programas de tratamiento fisioterapéutico en el ámbito de la neurorrehabilitación.
9. Potenciar la capacidad de toma de decisiones clínicas, integrando el conocimiento científico, la experiencia práctica y las preferencias y necesidades del paciente.

Objetivo general: Adquirir las competencias clínicas, técnicas y de razonamiento necesarias para valorar, planificar, ejecutar y evaluar de forma autónoma, segura y fundamentada en la evidencia científica intervenciones fisioterapéuticas dirigidas a personas con alteraciones neurológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Diseñar planes de intervención fisioterapéutica individualizados, fundamentados en el razonamiento clínico, la evidencia científica y las necesidades funcionales de las personas con alteraciones neurológicas.
2. Seleccionar y aplicar procedimientos, métodos y técnicas específicos de Fisioterapia Neurológica para el abordaje de las patologías del sistema nervioso central y periférico.
3. Ejecutar, supervisar, coordinar y evaluar los planes de intervención fisioterapéutica, adaptándolos a la evolución clínica y a los objetivos terapéuticos establecidos.
4. Proporcionar una atención fisioterapéutica integral, segura, eficaz y centrada en la persona, promoviendo su autonomía, funcionalidad y calidad de vida.
5. Integrar los conocimientos científicos, las habilidades técnicas y las actitudes profesionales necesarias para desarrollar una práctica clínica competente y responsable.
6. Mantener una actitud de actualización científica, aprendizaje continuo y mejora de las competencias profesionales mediante la formación permanente y la práctica reflexiva.

7. Desarrollar habilidades de comunicación, colaboración y trabajo interdisciplinar, respetando y valorando las aportaciones de los diferentes profesionales implicados en el proceso de neurorrehabilitación.

8. Actuar con responsabilidad, compromiso ético, respeto y sensibilidad hacia las necesidades, capacidades y circunstancias individuales de cada paciente.

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES

1. Organización y planificación: capacidad para estructurar, priorizar y gestionar eficazmente las actividades relacionadas con la valoración y la intervención fisioterapéutica.

2. Análisis y síntesis de la información: capacidad para recopilar, interpretar e integrar información clínica y científica relevante para la práctica profesional.

3. Pensamiento crítico y razonamiento clínico: habilidad para analizar situaciones complejas, valorar diferentes alternativas terapéuticas y fundamentar las decisiones profesionales.

4. Toma de decisiones: capacidad para seleccionar las estrategias de intervención más adecuadas en función de la evidencia disponible, las características del paciente y los objetivos terapéuticos.

5. Resolución de problemas: habilidad para identificar dificultades durante el proceso asistencial y proponer soluciones eficaces, seguras y adaptadas a cada situación clínica.

6. Compromiso ético y responsabilidad profesional: actuación basada en los principios deontológicos, el respeto a la autonomía del paciente, la confidencialidad y la calidad asistencial.

7. Aprendizaje autónomo y mejora continua: disposición para actualizar conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y reflexionar críticamente sobre la propia práctica profesional.

8. Trabajo en equipo y cooperación interdisciplinar: capacidad para establecer relaciones profesionales constructivas, compartir conocimientos y participar activamente en la consecución de objetivos asistenciales comunes.

9. Comunicación interpersonal: habilidad para transmitir información de manera clara, empática y adaptada a las necesidades de pacientes, familiares y profesionales sanitarios.

10. Adaptabilidad y autonomía profesional: capacidad para responder de manera flexible a diferentes situaciones clínicas, asumir responsabilidades y desenvolverse con progresiva independencia en el ámbito asistencial.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Definición de problemas, objetivos y tratamiento fisioterapéutico de casos clínicos en
diferentes afectaciones del Sistema Nervioso Central:

1. El paciente en estado crítico
2. Accidente Cerebrovascular.
3. Traumatismo Craneoencefálico.
4. Lesión Medular.
5. Ataxias.
6. Esclerosis Múltiple.
7. Parkinson

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Prácticas de Laboratorio: 30 Horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Las prácticas de laboratorio de la asignatura Fisioterapia en Especialidades Clínicas IV estarán orientadas al desarrollo de competencias clínicas y habilidades prácticas relacionadas con la valoración y el abordaje fisioterapéutico de pacientes con alteraciones del sistema nervioso central y periférico.

La metodología docente se fundamentará en el aprendizaje basado en casos clínicos, el razonamiento clínico y la simulación de situaciones asistenciales, mediante actividades individuales y en pequeños grupos, bajo la orientación y supervisión del profesorado.

A partir de los casos propuestos, el alumnado deberá identificar y analizar los principales problemas fisioterapéuticos, establecer objetivos terapéuticos individualizados y diseñar planes de intervención adaptados a las características clínicas, las capacidades funcionales y las necesidades de cada paciente.

Se fomentará la aplicación práctica de procedimientos, métodos y técnicas específicos de Fisioterapia Neurológica, así como la toma de decisiones clínicas fundamentadas en la evidencia científica disponible.

Asimismo, se incorporarán actividades dirigidas al desarrollo del pensamiento crítico y del razonamiento clínico, incluyendo la discusión estructurada de casos, la resolución de problemas y la utilización de herramientas como los Script Concordance Tests (SCT), que permitirán trabajar la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre clínica.

Las actividades prácticas favorecerán progresivamente la autonomía del alumnado en la valoración, planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones fisioterapéuticas, promoviendo el trabajo colaborativo, la comunicación profesional y la reflexión sobre la práctica clínica.

Requisitos de asistencia y participación

El alumnado deberá acudir a las sesiones prácticas con ropa cómoda y calzado adecuado que permitan la realización de las actividades propuestas. Cuando las características de las prácticas lo requieran, se informará previamente sobre la necesidad de disponer de vestimenta específica.

Atención a la diversidad y adaptaciones docentes

En el desarrollo de las actividades formativas se garantizará la atención a la diversidad del alumnado, contemplando las adaptaciones metodológicas, organizativas y de accesibilidad que resulten necesarias para favorecer la participación en condiciones de igualdad.

Estas adaptaciones se realizarán de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos por la Escuela Universitaria de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla, en coordinación con los servicios universitarios competentes en materia de atención al alumnado con discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo.

El objetivo será garantizar un entorno de aprendizaje inclusivo, accesible y respetuoso con las características individuales del alumnado, manteniendo las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

EVALUACIÓN CONTINUA:

La medida principal de evaluación será la evaluación continua de las prácticas. Para ello,
en primer lugar se hará uso de una RÚBRICA ANALÍTICA DIARIA durante el transcurso de
las prácticas y en las actividades evaluadoras que se lleven a cabo. Esta rúbrica será
utilizada tanto por los profesores de la asignatura, como por los alumnos como sistema de
evaluación entre pares y sistema de autoevaluación, triangulándose de esta forma la
evaluación continua. Estas valoraciones tendrán un peso específico del 50% la rúbrica
realizada por el profesor, y otro 50% la rúbrica realizada por los alumnos. Los criterios a
valorar en esta rúbrica serán puestos en conocimiento del alumnado desde el inicio del
curso y se fundamentarán en los siguientes aspectos:

Actitud y comportamiento del alumno en las prácticas y trabajo autónomo en grupo,
puntualidad e interés.

Participación, colaboración y respeto hacia el grupo y el profesor (tanto en prácticas como
en el trabajo autónomo grupal).

Predisposición y capacidad de trabajo en grupo, como elemento integrador y solidario.

Conocimientos teóricos necesarios para la realización de las prácticas.

Capacidad de razonamiento clínico.
Habilidades y destrezas en la evaluación y ejecución de las maniobras.
Habilidades en competencias transversales de comunicación y empatía con el paciente,
familiares/cuidadores y otros profesionales. Siguiendo este sistema, el profesorado realizará al menos una retroalimentación
programada a lo largo del curso con cada alumno para poner en su conocimiento la
progresión realizada en su aprendizaje.
En segundo lugar, al finalizar el curso se realizará únicamente por parte del profesorado
una RÚBRICA FINAL, que basándose en la rúbrica analítica de cada alumno, valorará la
adquisición final por parte del alumnado de todos los objetivos y competencias marcados
para esta asignatura.
Siguiendo estos dos sistemas de rúbricas, la NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONTINUA se obtendrá como el resultado de un 30% la nota de la rúbrica analítica diaria,
y un 70% la nota de la rúbrica final del profesor.
EXAMEN TEÓRICO:
Al finalizar las prácticas, se realizará un examen teórico. Este examen evaluará los
contenidos trabajado durante el curso e incluirá aspectos relacionados con la resolución de
casos clínicos, como relación de problemas analíticos/funcionales, resolución de algoritmo
de objetivos, razonamiento clínico, etc. Para superar el examen, la nota deberá ser
superior a 5 sobre 10.
CALIFICACIÓN:
Las clases prácticas serán de carácter obligatorio, permitiéndose un absentismo máximo

de dos clases prácticas en todo el cuatrimestre, siempre y cuando se justifique mediante
documento escrito el motivo de la ausencia.
Al finalizar las prácticas, aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación igual o
superior a 7,5 puntos sobre 10 en la nota final de la evaluación continua, no tendrán la
obligación de presentarse al examen teórico, quedándose en estos casos con esta nota
como nota final de la asignatura.
Los alumnos que no alcancen esta calificación en su nota final de evaluación continua
deberán presentarse al examen teórico, obteniendo en estos casos como nota final de la
asignatura el resultado de: 60% nota final de evaluación continua y 40% nota del examenteórico, siendo requisito necesario para aprobar que este resultado supere el 5 sobre 10.
En ningún momento la obtención en el examen teórico de 5 o más puntos sobre 10 supone
un aprobado automático de la asignatura si no se cumple el requisito anteriormente
mencionado.

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, que resulten necesarios.
en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad